

FLORICOLA LA ROSALEDA FLOROSAL S.A.

Quito, 12 de Noviembre de 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones.-

Alfredo Pallares Troya, en mi calidad de Gerente General de la Florícola La Rosaleda Florosal S.A., por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, informo a usted, que he inscrito en el Libro de acciones y accionistas de mi representada, las siguientes transferencias de acciones;

FECHA	CEDENTES	CESIONARIA	No. DE ACCIONES	CAPITAL US \$
01- Septiembre-2008	Luis Fernando Pallares Troya c.c. 1703810836	FUNDACIÓN MAFEGA Representada por: Jorge Eduardo Paz Durini. c.c. 170494398-2	391,209.00	391,209.00

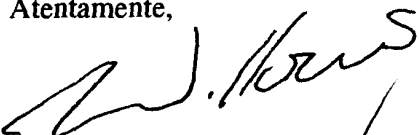
El cedente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. La cesionaria es una Fundación legalmente constituida en la República de Panamá.

En el caso del cedente, se trata de una inversión nacional, mientras que del cesionario se trata de una inversión extranjera.

Adicionalmente, una vez concluido el trámite solicitado se sirva conferirme un certificado de la nómina de accionistas debidamente actualizado.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Alfredo Pallares Troya
Gerente General
FLORICOLA LA ROSALEDA FLOROSAL S.A.

Registrado y Atendido J. Zabala P. 26.11.2008